

P R E S E N T A C I Ó N

FERNANDO MUÑOZ VITORIA

En el presente número de la Revista de Educación se ofrecen cuatro artículos y una revisión bibliográfica sobre el interculturalismo en la sociedad y en la educación. Desde el primer momento de la concepción de este monográfico se pensó en la oportunidad de contribuir, por una parte, a la crítica *radical*, en el sentido etimológico de la palabra, de los planteamientos que subyacen a la elaboración teórica del multiculturalismo y, por otra parte, ayudar a cuestionar algunos de los estereotipos y prejuicios que se han ido construyendo en torno a esta problemática.

No cabe duda de que el multiculturalismo es un tema de moda, con lo que esto tiene de positivo y de negativo. Negativo, por la banalización y falta de crítica con el que un gran número de personas se pone la *máscara* —personalidad— de actualidad para «ser» y decir lo que conviene en ese momento. Positivo, porque al calor de todo ello, en ocasiones, surge la reflexión, la crítica y la pregunta. Esperamos contribuir a esto último.

La actualidad del multiculturalismo se debe, aparte de a otros procesos históricos que vienen de más lejos, a cuatro fenómenos recientes y complejos que están relacionados entre sí. El primero de ellos tiene que ver con la *caída del muro de Berlín y sus consecuencias*, que se plasman, entre otras cosas, en una nueva eclosión de los nacionalismos; presenta un carácter disgregador en la llamada Europa del Este, e integrador en Alemania. El segundo fenómeno viene dado por lo que se puede denominar la *construcción de Europa* y supone un cierto replanteamiento de los nacionalismos; este proceso de construcción tiene un carácter fundamentalmente integrador, si bien, por otra parte, supone un cierto debilitamiento del Estado-nación tal como se concibe desde finales del siglo XV; en el caso español se une al proceso iniciado con la Constitución de 1978 de la construcción del Estado de las Autonomías. El tercer fenómeno, relacionado con los dos anteriores, es el *aumento de la inmigración* en Europa, promovido, en parte, por el desmembramiento de algunos antiguos Estados y, en otra parte, por el aumento de las diferencias y desequilibrios económicos entre los países desarrollados y los subdesarrollados, en concreto entre los que están al norte y al sur del Mediterráneo; en el caso español, este aspecto se ve caracterizado por el cambio de tendencia en los procesos migratorios, si bien el número de españoles en el extranjero sigue siendo entre tres y cuatro veces superior al de extranjeros en España. El cuarto fenómeno viene definido por la *crisis económica* que amplifica y agudiza los problemas y procesos originados por los anteriores.

Estos cuatro factores, junto con el progresivo incremento de los intercambios de productos, noticias y personas —incremento que se ha visto acelerado por la apertura de los mercados, el mayor alcance de los medios de comunicación y el principio de la libre circulación de personas—, contribuyen a crear una nueva situación geopolítica y socioeconómica que requiere algunos cambios en la concepción e interpretación que las personas hacen de sí mismas y de su mundo. Como no puede ser menos, todo esto influye en la educación, si bien el fenómeno que más directa e inmediatamente le afecta es el de los inmigrantes escolarizados. Sin embargo, no conviene perder de vista el marco más general en el que se encuadra la inmigración. Por otro lado, en España viven desde hace siglos los gitanos y desde algunas décadas los inmigrantes acomodados europeos que, incluso en la actualidad, suponen una cifra similar a la de los inmigrantes económicos.

En el mundo educativo, el multiculturalismo está siendo abordado desde diversos ángulos. Por una parte, conviene reseñar la atención que está recibiendo desde instancias oficiales, que podrían ejemplificarse en el tratamiento específico que se le da en el desarrollo de la LOGSE o en las investigaciones que el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) ha promovido en este campo. Por otra parte, los seminarios y congresos en torno a este tema han tenido un auge importante, así como las publicaciones aparecidas últimamente en este ámbito (ver la Revisión Bibliográfica).

Con la intención de contribuir a la clarificación de los presupuestos teóricos en los que se basa el multiculturalismo se acudió a diversos especialistas para que, desde la óptica de sus diversas disciplinas, contribuyeran a esta fundamentación y al análisis de las posibles falacias y efectos no deseados que puede llevar consigo. Así, se cuenta con aportaciones desde la perspectiva de la historia, de la sociología, de la antropología, de la pedagogía, sin que siempre puedan, ni quizá convenga, que se diferencien estrictamente.

El primero de estos especialistas, es Jagdish S. Gundara, de origen indio y en la actualidad director del Centro para la Educación Multicultural del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, constituyendo él mismo un ejemplo de interculturalismo.

En su artículo analiza la evolución histórica del Estado-nación, las condiciones requeridas para su existencia y las características que le son propias. Entre ellas está la necesidad de conseguir una continuada integración nacional sobre la base de la igualdad étnica y cultural, tratando de *hacer uno de muchos*, lo que permitiría obtener una mínima satisfacción por el justo trato recibido que se reflejaría en una *fidelidad necesaria para que los Estados funcionen*. Si, por el contrario, se produce la sistemática desigualdad de derechos civiles y la falta de compromiso por parte de los Estados, en definitiva, si se produce el rechazo y la marginación, se crea un ambiente propicio a la pérdida de la lealtad, a la vuelta al nacionalismo y a los fundamentalismos estrechos. Esta marginación y culpabilización del inmigrante por el hecho de ser diferente, acaba convirtiéndolo en *chivo expiatorio*, en especial en situaciones de crisis económica; es lo que Gundara llama *el síndrome consistente en culpabilizar a la víctima de ser la causa del problema*.

Este autor hace un recorrido histórico a través de las migraciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial y diferencia entre los desplazados, los refugiados y los

trabajadores emigrantes en sus diversas oleadas y procedencias. Son los que llama *nuevos pobladores*. Realiza interesantes sugerencias en torno a la redefinición de los conceptos de *nacionalidad* y *etnia* y su contextualización en cada uno de los países europeos, ya que estos conceptos tienen connotaciones diferentes en función de la naturaleza de cada sociedad europea, en lo que guarda relación con la estructura de su propio Estado-nación y de su historia; todo ello en la perspectiva de una efectiva igualdad de derechos civiles de las diversas comunidades asentadas en cada Estado.

En esta línea de revisión histórica, y basándose en M. Bernal y en S. Amin, es ejemplificador el análisis que hace de la *construcción eurocéntrica* realizada en los siglos XVIII y XIX acerca de la Grecia racional y científica frente a las orientales y teocráticas Mesopotamia y Egipto, o la artificial separación de las mediterráneas Europa y África. Esta revisión de la historia debería tenerse en cuenta en los currículos comunes a las escuelas europeas, para evitar el *surgimiento de los naturalismos étnicos y culturalistas y de los fundamentalismos, algunos de los cuales han llevado a la ruptura de los Estados-nación*. Así, en los dos últimos epígrafes de su artículo aborda tres necesidades prioritarias: la necesidad de encarar la compleja situación de *las comunidades escolares socialmente diversas*, la de disponer los *currículos interculturales* que no se basen en los valores exclusivos de una religión o tradición cultural y la de *formar al profesorado* teniendo en cuenta estas directrices.

En la polémica de la posible contribución de la escuela a la reproducción de las desigualdades, tanto sociales como étnico-culturales, aconseja no dar un peso excesivo al posible fracaso de los estudiantes por el origen social o nacional en sí mismo, sino a ambos a la vez, ya que se refuerzan entre sí. Finalmente, denuncia la omnipresencia del racismo en las *disposiciones estructurales* que favorecen la marginación en las escuelas y en otras instituciones, sobre todo en cuatro áreas: el *empleo* (más difícil para los inmigrantes de segunda, tercera... generación), el *status legal* (por la inseguridad que genera), la *pobreza* (ya de por sí grande, pero que se agudiza especialmente en épocas de crisis para los inmigrantes) y la *ideología* (se les considera «de fuera» y se contribuye a su automarginación). La desventaja educativa hay que situarla en el contexto social general; sin embargo la escuela sigue teniendo la potencialidad de una cierta contribución a la igualdad de oportunidades que conviene aprovechar.

El segundo artículo es de Salvatore Palidda que reúne la doble condición de italiano y residente en Francia. Es doctor por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y se sitúa en la perspectiva de la *sociología de la construcción europea*. Considera que los pilares ineludibles de una sociedad *efectivamente* democrática son la *igualdad* y la *solidaridad*. En su trabajo trata de *superar los límites de los enfoques «culturalistas» intentando analizar la correlación existente entre las mutaciones económicas, sociales y políticas, por un lado, y las mutaciones culturales, por otro*. En esta línea aboga por *estimular la integración de la acción educativa en la acción colectiva que moldea la identidad*.

En su opinión, la inmigración no sería la causante del racismo, sino el detonante, el espejo que permite que una sociedad se manifieste tal como realmente es (fenómeno similar a lo que ocurrió con el nazismo). La sociedad actual, por una parte, está en transición desde un *modelo bipolar este-oeste* (que exigía la adhesión incondicional para favorecer la cohesión de cada bloque) a otro modelo, todavía por definir, que favorece las *identidades colectivas* y las *adhesiones específicas*. Por otra parte, se está asistiendo a un

proceso de *neo-eurocentrismo* agudizado por la construcción europea y la propia crisis económica.

Una lección importante de los últimos acontecimientos históricos, según Palidda, es que a mayor inarticulación y rigidez en un bloque o una sociedad, tanto mayor riesgo existe de que éste o ésta se resquebrajen. Así, una fuerte negación de las *adhesiones específicas* lleva a una imposición rígida y artificial, que a largo plazo produce el desmembramiento completo del modelo. Por el contrario, una mayor articulación y, en este caso, permisividad de las adhesiones específicas probablemente daría una mayor flexibilidad al sistema.

Otro concepto importante en el artículo de Palidda es el de la *inferiorización* de los inmigrantes por diversos medios, en especial, a través de la negación de la ciudadanía europea. Ésta sería la estrategia adoptada por las sociedades desarrolladas para defender sus privilegios y que cristaliza, según el autor, en cuatro posturas de defensa del particularismo *neo-eurocentrista*, que vendrían representadas por las corrientes *euroatlantista*, *euro-mediterránea/euroárabe*, *neo-mittleuropea* y la que llama *universalista/postnacional*.

En su opinión, el anti-racismo y el interculturalismo no pasarán a formar parte efectiva de los comportamientos cotidianos, y por tanto serán mera elucubración, hasta que no formen parte de *los valores y las reglas* que rigen la vida económica, social, política y cultural, hasta que no estén encuadrados en la *acción colectiva para la igualdad y la solidaridad, es decir, para una verdadera universalidad de la ciudadanía*.

Concluye su trabajo esbozando una breve pero interesante retrospectiva del universalismo a lo largo de la historia, en especial en el Renacimiento y en la Revolución Francesa, como antídoto frente a los neocorporativismos y particularismos localistas o nacionalistas. Propugna la potencialización de las adhesiones específicas no excluyentes, que vayan a favor del universalismo; de ahí la última parte del título de su artículo: *continuidad entre ciudadanía y cosmopolitismo*.

El autor del tercer artículo es Julio Carabaña, Catedrático de Sociología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. En él trata de clarificar algunos de los conceptos claves en los que se basa el multiculturalismo, como son los de *sociedad y cultura*, explicitando, en función de la utilización que de ellos se hace, algunos equívocos que suelen dificultar la educación intercultural y que produce efectos no deseados.

En una primera aproximación, identifica tres ideas básicas en el multiculturalismo: *una u otra forma de relativismo cultural*, *una u otra forma de creencia en la primacía del grupo (o la cultura) sobre el individuo*, y *una voluntad de reparar las injusticias históricas en la relación entre las culturas*. Por otra parte, realiza una diferenciación entre multiculturalismo *fuerte*, que legitimaría la separación de los pueblos y/o las culturas, y otro *débil*, que, rechazando la segregación, se opone también a la asimilación y la cohabitación, optando más bien por la integración.

En un segundo momento, identifica seis de los problemas que ahora se formulan bajo la óptica «multicultural», pero que, en su mayor parte, ya se planteaban tradicionalmente en la escuela, aunque la trascendieran: *el éxito escolar diferencial de los grupos*

sociales, de los géneros, de las situaciones de *bilingüismo*, de los *inmigrantes*, de los *gitanos* y el derivado de la *incorporación a Europa*; este último, sin duda, el más reciente.

Quizá el punto nuclear de su artículo es la exposición y defensa del *principio individualista*, siguiendo, en parte, algunos razonamientos de Daniel Bell. El *individualismo jurídico* se caracteriza porque el sujeto de derechos y deberes es el *individuo* (a lo sumo la familia) o determinadas *entidades jurídico-políticas bien definidas* (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Gobiernos), pero *nunca los grupos* o las comunidades. Privilegiar a éstos sería *jurídicamente incompatible con el principio de igualdad ante la Ley* y daría lugar a situaciones propias del Antiguo Régimen (aunque con grupos diferentes). Este individualismo jurídico, propio de los regímenes políticos liberales y democráticos, ha demostrado históricamente *una gran capacidad para la resolución de conflictos entre grupos*, si bien no ha resuelto, obviamente, todas las desigualdades. El reto sigue estando en la igualdad *real* de oportunidades. Una posible solución estaría en aumentar las ayudas en razón de la situación diferente del individuo o de su familia, nunca del grupo de pertenencia, cultural, étnico o cualquier otro. Sin embargo, esta última es la propuesta de algunas concepciones multiculturalistas: ante los problemas no resueltos por el individualismo-universalismo, acudirían a planteamientos comunitario-particularistas.

Otro aspecto sustancial de la aportación de Carabaña estriba en la explicitación y análisis de las diferencias entre *sociedad* y *cultura* (aunque el autor remite a otro artículo específico sobre este tema). Así, refiriéndose a los seis problemas anteriormente citados, considera como *excesivo y desorientador* enfocar las diferencias entre los tres primeros (clases sociales, género y bilingüismo) como diferencias inter-culturales, cuando son más bien problemas intra-culturales, de convivencia; es decir, *resultado del modo como las sociedades (todas, por lo demás) se dividen el trabajo, incluido el trabajo de la transmisión cultural*. Por tanto, *no son sólo conflictos culturales, sino son al mismo tiempo problemas sociales, se trata de pautas culturales sobre las cuales se organizan sociedades distintas*. En cuanto a los tres restantes (inmigrantes, gitanos, incorporación a Europa) son problemas más bien inter-culturales, pero con el fuerte componente del sentimiento de pertenencia a un grupo social determinado y distinto. Así pues, si además de la distinción entre culturas resulta fundamental diferenciar entre sociedades, *el tratamiento exclusivamente multiculturalista deja fuera la mitad (al menos) del problema*. No conviene reducir los conflictos sociales a conflictos culturales. En esta reducción suele estar implícito, según el autor, el concepto de que *las culturas son como individuos independientes unos de otros, con límites bien definidos que permite distinguir lo que está dentro de lo que está fuera de ellas*.

Finalmente, realiza unas *consideraciones pedagógicas*, criticando, por una parte, algunos tratamientos grupales de las minorías en la escuela y algunos reduccionismos de la sociedad a la cultura, y, por otra, comentando un ejemplo de enseñanza intercultural del *Centre d'Orientation et de Formation aux Nouvelles Technologies* (COFTEN) de Bruselas, en el que, partiendo de un tratamiento individual, se desemboca en ocasiones en algunos planteamientos grupales.

El último artículo está firmado por Javier García Castaño y Rafael Pulido Moyano de la Universidad de Granada, y Ángel Montes del Castillo de la Universidad de Murcia. Su trabajo supone un acercamiento desde la Antropología Social y Cultural.

El título de su artículo es plenamente revelador de su planteamiento: *La educación multicultural y el concepto de cultura. Una visión desde la Antropología Social y Cultural*. Constata la presencia de *grupos étnicos claramente diferenciados por su piel, lengua, valores, comportamientos religiosos y diferencias socioeconómicas*, lo que exigiría, según los autores, una atención especial. El concepto fundamental del que se parte es del de *cultura, en tanto que representativa de la diversidad*.

En la primera parte, ofrecen una interesante categorización de la educación multicultural en seis modelos, tratando de explicitar el concepto de cultura que hay detrás de cada uno de ellos: desde los basados en la *asimilación cultural* a partir de la igualdad de oportunidades educativas, hasta la *educación anti-racista*, pasando por aquellos enfoques que ponen el énfasis en el *entendimiento cultural y el conocimiento de la diferencia*, en la preservación y extensión del *pluralismo cultural*, en la *educación bicultural* o en la *educación como transformación*.

En la segunda parte, exponen las razones para *hacer girar la educación multicultural en torno al significado de «cultura»*, ya que *su no explicitación ha supuesto una barrera para el avance de la investigación sobre los fenómenos del multiculturalismo y la escuela*. Después de repasar un amplio número de definiciones y aplicaciones de este concepto al multiculturalismo, defienden la cultura como *organizadora de la diversidad*. Por otra parte, *cada individuo tiene acceso a más de una cultura, es decir a más de un conjunto de conocimientos y patrones de percepción, pensamiento y acción*, como pueden ser los de sus grupos doméstico, étnico, de iguales, de aula, etc. Finalmente, establecen unos *principios de procedimiento* que deben guiar una educación multicultural de base antropológica: no equiparar educación y escolaridad, ya que la transmisión cultural se produce desde muchos campos; no equiparar una cultura con una lengua o con un grupo étnico; y no apoyar las escuelas étnicamente separadas, sino promover la competencia social e individual en el marco de múltiples culturas, lo que incluye la reflexión sobre las mismas.

Este último aspecto se desarrolla en la tercera parte de su trabajo, en la que se propugna una *educación multicultural como desarrollo de la crítica cultural* y cuyo objetivo específico es *transmitir, promover, facilitar la comprensión de la cultura, de las culturas*. Este enfoque se identificaría con una concepción que podría resumirse en la frase «*igualdad para vivir, diversidad para convivir*».

A estos cuatro artículos se añade una revisión bibliográfica, realizada con la colaboración del profesor F. Javier Murillo, que consta de tres partes y que dadas las secciones habituales de la Revista de Educación se incluye al final del número. En la primera parte se comenta la bibliografía aparecida en España en torno a la educación intercultural; en la segunda se ofrecen nueve reseñas sobre otros tantos libros que se han considerado especialmente significativos en el tema que nos ocupa, seguidos, en tercer lugar, por una amplia bibliografía.

Antes de finalizar esta breve presentación quizá no esté de más recordar dos principios básicos de la sociología, que suelen ser tan aceptados como olvidados. El primero de ellos es que todo grupo social, y por tanto toda sociedad, necesita de un cierto grado de cohesión entre sus miembros, por lo que le resulta esencial potenciar las fuerzas centrípetas que contribuyen a esta unión. Una forma relativamente fácil de conseguirla es fomentando la uniformidad entre sus miembros y

aglutinándolos frente a un supuesto enemigo exterior. En este contexto la cultura, la religión, el lenguaje, los símbolos, etc., se convierten en barreras excluyentes de cualquier otra forma de organizar la vida diferente a la propia. El interculturalismo lleva consigo la necesidad de una mayor flexibilidad y, sobre todo, un cambio de mentalidad en las personas que componen esta sociedad; así, han de dejar de considerarse únicas, poseedoras de la verdad, de ser el centro del mundo, de considerar a los que no pertenecen a su sociedad como extranjeros-enemigos... en una palabra, de prescindir de todas las muletillas de las que históricamente se han servido las sociedades y, en concreto los Estado-nación como forma de organizar políticamente la convivencia dentro de unas fronteras, para buscar y conseguir esta cohesión. Así, las personas que se mueven en los márgenes de la sociedad —los marginados— y las que están fuera de ella —los extranjeros—, dejarían de ser los enemigos, los que podían hacer, en palabras de René Girard, que volviera la amenaza de la violencia y el desorden anteriores a la cultura como forma de organizar las diferencias internas. Por todo ello, el multiculturalismo implica un cierto giro copernicano en determinadas formas de entender aspectos claves de toda sociedad y de toda cultura, que permita dejar de poner el énfasis en la cohesión integradora, para ponerlo en la posibilidad de admitir un mayor, y a veces nuevo, grado de diversidad.

El segundo principio básico es el de que el ser humano es un animal social. En cuanto animal, no puede dejar de ser individuo y, en cuanto social, no puede dejar de ser socio. Así, esta relación dialéctica individuo-sociedad no se puede romper por ninguno de los extremos sin falsear el otro. Se puede, eso sí, resaltar alguno de los dos aspectos, en función de que uno piense que aquél que defiende está en desventaja en un momento o lugar determinado, por lo que conviene ser riguroso en los análisis. En mi opinión, son, pues, complementarias las tesis que mantienen en sus artículos Gundara y Palidda, por una parte, resaltando los principios de la igualdad y solidaridad entre las etnias y culturas, y Carabaña, por otra, resaltando el principio del individualismo jurídico, como la forma en que Occidente ha ido resolviendo los problemas de organización de las diferencias individuales y, en parte, sociales. Donde quizá existan más diferencias, de perspectiva al menos, es entre la elaboración de los conceptos de sociedad y cultura de este último y el concepto de cultura de García Castaño, Pulido y Montes. En lo que todos los autores coinciden es en la importancia de la escuela para cambiar la mentalidad y los hábitos en una sociedad multicultural.

No creo que sea pecar de optimismo pensar que de alguna manera en este número de la Revista de Educación se consigue ofrecer un lugar de encuentro e intercambio de distintas perspectivas sobre un problema tan crucial en la sociedad actual. En el convencimiento de que en las zonas fronterizas, también del conocimiento, está la riqueza y el dinamismo, se trata de ofrecer una diversidad de enfoques y presupuestos epistemológicos que permitan, por una parte, ayudar a clarificar y profundizar en esta nueva forma de entender determinados aspectos de la sociedad y de la educación y, por otra parte, contribuir al debate riguroso acerca de la educación intercultural.

Hubiera sido deseable que las aportaciones directamente relacionadas con la intervención educativa en este ámbito hubieran estado más representadas. El espacio,

que es una de las coordenadas ineludibles en las que nos movemos, lo ha hecho imposible por el momento. Quizá más adelante se puedan ofrecer en otro número los resultados de algunas investigaciones que el CIDE está financiando en este ámbito y sobre las que, en alguna medida, mantiene un seguimiento a través de contactos y reuniones con los equipos de investigadores.